

## La veda política en Argentina

Es interesante observar el proceso político que siguen algunos países de nuestro Continente y las normas impuestas por las juntas militares que gobiernan a pueblos hermanos. En ellas podemos apreciar las medidas que se han tomado para evitar cualquier actividad de tipo político de los ciudadanos, sindicatos o partidos.

Hace algunos días me enteré en el periódico *La Razón*, de fecha 24 de abril del presente año, que la Policía Federal de Argentina instruyó actuaciones sumariales en contra de un grupo de dirigentes del Partido Unión Cívica Radical por violación de la "Ley" número 21.323 que terminantemente prohíbe las actividades políticas en todo el territorio del país. El razonamiento de la policía para justificar la detención de esos dirigentes fue publicado en dicho diario en los siguientes términos: "Dicho procedimiento se llevó a cabo con motivo de que un grupo de dirigentes del Partido Unión Cívica Radical, transgrediendo disposiciones de la citada ley, se reunió en un estudio jurídico de esta Capital, entregando un documento a la prensa de neto corte político, donde se hacen apreciaciones de la actualidad nacional e instándose —entre otros lineamientos— al restablecimiento de la actividad político-gremial".

La citada "Ley" castiga con pena de prisión de 1 mes a 3 años: las tareas de organización o de difusión ideológica-partidaria; la organización o participación en reuniones político-partidarias. Sanciona, asimismo, con prisión de 1 mes a 2 años al que distribuya o suministre material impreso o grabado por el que se propaguen hechos, comunicaciones o imágenes de tipo político y prisión de 1 mes a 1 año a los responsables de cualquier medio de comunicación o información pública que difunda o propague hechos, comunicaciones o imágenes que se vinculen con la política. En suma: la veda política en Argentina es total.

Interesado en conocer el contenido del comunicado que los dirigentes de la Unión Cívica Radical habían dado a la prensa, me puse en contacto con algunos amigos argentinos que viven en nuestro país, obteniendo un ejemplar que se titula: "Por la Unión, la Paz, la Justicia y la Seguridad". Su contenido es, políticamente considerado de centro-izquierda, humanista, ponderado y sus planteamientos ajustados a la realidad argentina. Combate por igual a la derecha sectaria y a la izquierda extrema, señalando que el proyecto de democratización anunciado vaga e imprecisamente por la Junta militar, es combatido por los extre-

mistas. No daremos el juego a los sectores que pretenden polarizar en los extremos las alternativas políticas. En nuestra actitud no tiene cabida la violencia, ni la adhesión interesada o claudicante. Estamos decididos a acelerar en cuanto nos sea posible, el tránsito hacia la democracia".

En su preámbulo se hacen consideraciones inócuas, cautelosas y superficiales sobre varios tópicos y en su declaración se contienen propósitos y sugerencias como los que a continuación reproduzco:

"La unión, la paz, la justicia y la seguridad de y entre los argentinos continúa siendo una prioridad indiscutible, sin cuya vigencia no será posible alcanzar el establecimiento de una democracia orgánica, en un gobierno representativo, republicano y federal".

"Es útil que el presidente de la Nación haya reiterado la voluntad de las Fuerzas Armadas de cumplir con este objetivo del proceso actual, así como también su convocatoria al diálogo para darle entre todos contenido a la propuesta política y su definición de que los partidos políticos son la condición necesaria para la exis-

tencia de un sistema democrático. Sin embargo, no han sido tan claros los conceptos sobre un movimiento de opinión nacional ni los medios y procedimientos que se pondrán en marcha para iniciar el diálogo y transitar el camino hacia el objetivo propuesto".

"Por lo tanto para transitar ese camino consideramos indispensable el restablecimiento de la actividad política y la normalización de las entidades gremiales, tanto de empresarios, como de obreros, bajo las leyes que se establezcan, reglamentarias de sus actividades".

A pesar de la timidez de sus declaraciones y planteamientos, varios dirigentes de la Unión Cívica Radical (?) se hallan sujetos a proceso con serio peligro de ir a prisión o de desaparecer, acrecentando la enorme lista de personas cuyo paradero se desconoce.

¿Será la veda política la condición que imponen los militares en Argentina para construir la nueva sociedad? Si esto es así, ¿qué tipo de sociedad y de nación tendremos en el Cono Sur de nuestro Continente?